



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

Poder Legislativo

Presidencia

USHUAIA, 24 OCT. 2001

VISTO el regreso a la Ciudad de Ushuaia, de la Vicepresidenta 1° Legisladora Angelica GUZMAN, siendo la hora 13:30 del día 24 de Octubre del corriente año; Y

CONSIDERANDO

Que en relación a las diversas reuniones que se vienen llevando a cabo con los Gobernadores Justicialistas y con el Presidente de la Nación por los hechos que son de dominio público, corresponde que la suscripta quede a cargo del Poder Ejecutivo Provincial.

Que en virtud de ello la Presidencia de la Legislatura Provincial queda a cargo del señor Vicepresidente 2°, Legislador Damián LÖFFLER, hasta el regreso de su titular, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno de Cámara.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTE 1ª A/C DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- A PARTIR del día Miércoles 24 de Octubre del corriente año a la hora 13:300 queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, el señor Vicepresidente 2°, Legislador Damián LÖFFLER, hasta el regreso de su titular.

ARTÍCULO 2°.- REGÍSTRESE. Comuníquese a los Bloques Políticos, Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archívese.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

305 / 01